

## Santurbán y proyecto minero, en el debate ambiental del 2020

**T**anto el páramo de Santurbán como el proyecto minero Soto Norte (de Minesa) estuvieron presentes en el debate ambiental nacional en el 2020.

En cuanto al primero, desde el 24 de noviembre se reanudó el proceso para definir la nueva delimitación. Sobre el segundo, el pasado 2 de octubre la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) anunció el archivo del trámite de licencia ambiental. *Ad portas* de finalizar este año, hay expectativa por la que será la decisión definitiva.

Lo que tiene en común esta dupla es que están ubicados en la provincia de Soto Norte (en Santander), conformada por seis municipios -Charta, Vetas, Tona, California, Matanza y Suratá-, que comprende unos 24.146 habitantes.

Si bien Santurbán era prácticamente desconocido, no obstante haber sido el primer páramo que fue delimitado en el país (2014), su proximidad al proyecto minero de oro, de alta tecnología, lo puso en el radar.

Uno de los argumentos de quienes no están de acuerdo es que su desarrollo afectaría el ecosistema. Según afirman, las delimitaciones no se han hecho de manera efectiva, pues “solo dan garantías para que las multi-

nacionales que quieren explotar los recursos puedan hacerlo, no se hacen para proteger el ecosistema”, le dijo (en enero de 2020) a EL TIEMPO Hernán Morantes, del Comité para la Defensa de Santurbán.

Lo paradójico en este punto del debate es que, en el 2017, la Corte Constitucional, por medio de la sentencia T-361, consideró que esta delimitación lo que había vulnerado era el derecho a la participación de los habitantes de Soto Norte (personas que hacen parte del ecosistema), quienes defienden la minería formal; y en cuanto a los límites, piden lo opuesto a lo sugerido desde Bucaramanga y Bogotá. La resolución 2090 determinó que el límite más bajo de este ecosistema se halla a 3.100 metros sobre el nivel mar (m s. n. m.), aclarando que existen zonas cuya delimitación desciende hasta los 2.800 m s. n. m. por las características de vegetación. Desde las capitales mencionadas han propuesto incluir el bosque altoandino, a partir



**“Solo dan garantías para que las multinacionales que quieren explotar los recursos puedan hacerlo, no se hacen para proteger el ecosistema”.**

**Hernán Morantes**  
COMITÉ PARA LA DEFENSA  
DE SANTURBÁN

de los 2.600 m s. n. m., en el área de protección.

Sin embargo, los habitantes vecinos de Santurbán en la fase de participación plantean lo contrario: “Nuestra consigna es

‘no a la delimitación más abajo, sí a la conservación’”, dijo Segundo Pinzón, líder de Charta.

De otro lado, insisten en que quienes han cuidado del páramo son ellos y que con las propuestas planteadas desde la centralidad se les vulnera el derecho a trabajar. “Lo que buscamos como provincia es que se excluyan las zonas que ya están intervenidas con actividades propias de la región, esto no quiere decir que no haya conservación, nosotros somos los que hemos cuidado el medioambiente durante años, sacarlos del páramo significaría el desplazamiento de la población”, explicó Edwin Esteban, líder de Suratá.

Por ejemplo, con la actual delimitación, más del 75 % del municipio de Vetas se encuentra dentro de los límites del páramo; según sus habitantes, esto ha puesto en riesgo su subsistencia, pues no pueden hacer minería, cuando es un municipio 95 % minero, y tampoco pueden cultivar.

“Buscamos la defensa del territorio, de lo que somos y nuestras actividades económicas, y poner nuestra propia voz, fundamentados en el derecho que tienen las regiones al desarrollo”, enfatizó Fabio Maldonado, director de la Fundación Gran Pacto Social (GPS), de California.

En cuanto a la minería, aseguran: “Soto Norte apoya la minería bien hecha. Con la minería legal, con responsabilidad social, tendremos un mejor país. La minería es como la política: igual de satanizada e igual de desacreditada, pero no todos los políticos son corruptos ni todos los mineros son ilegales ni irresponsables con el medioambiente”, decía la carta que le entregaron al Gobierno Nacional el pasado 31 de octubre. De hecho, el Ministerio de Minas y Energía ha priorizado 33 proyectos minero-energéticos de cara a la reactivación económica pospandemia. Estos generarían en los próximos dos años unos \$36 billones en inversión para el país.